



Presidencia de la República Dominicana

Plan de Asistencia Social de la Presidencia

“Año del Fomento de las Exportaciones”

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA SER UTILIZADOS EN EL COMEDOR DE EMPLEADOS DE ESTA INSTITUCION DURANTE LOS MESES JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE.

EL PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA ESTA INTERESADO EN RECIBIR PROPUESTAS DE EMPRESAS NACIONALES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCESO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA SER UTILIZADOS EN EL COMEDOR DE EMPLEADOS DE ESTA INSTITUCIÓN DURANTE LOS MESES JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE.

PARTICIPANTES:

Podrán participar todas las Micro, Pequeña y Mediana empresa que ofrezcan estos productos. Los participantes deberán estar al día en el pago de sus obligaciones fiscales, de Seguridad Social, y además estar registrados en la DIGECOG y tener su número de Registro como Suplidores del Estado al día, el cual no debe de exceder los dos años de expedición.

RETIRO DE LISTADO RENGLONES A COTIZAR:

Las empresas interesadas encontraran anexos las especificaciones de los productos a adquirir, y los requisitos para participar en este proceso de compra. También podrán visualizarlo a través del Portal de Compras Dominicanas y la Página Web de la Institución.

CONSULTA Y/O ACLARACIONES:

Sobre el listado, se podrá pedir aclaraciones a partir de la fecha de recepción de los mismos, vía correo electrónico.

RECEPCIÓN DE COTIZACIONES:

Las propuestas serán recibidas en original margada como “original” firmada y sellada junto con una (1), copia simple de los mismos, debidamente marcada, en su primera página, como “copia”, en la Oficina del Departamento de Compras y Contrataciones del Plan de Asistencia Social de la Presidencia, a partir del **31 de julio hasta el día 07 de agosto del 2018, en horario de 8:00 a 14:00**. En sobre lacrado y sellado.

Las Oferentes podrán

ADJUDICACIÓN:

En la fecha que establece el cronograma, se procederá a la evaluación de las propuestas económicas tomando en cuenta los parámetros establecidos, de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Contratación Pública de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificación en la Ley 449-06.

Programa de entrega:

*El Cronograma de Entrega está sujeto a cambios (En caso de Emergencia y Días Feriados)

*Las entregas de estos productos se realizaran semanalmente luego de emitida la orden de compra en base a lo estipulado.

*Cada entrega debe estar acompañada de Conduces y Facturas.

* Los Pagos se realizarán treinta (30) días posteriores a la recepción de los bienes suministrados.